



I LEGISLATURA

PARTIDOS POLITICOS

Devuelve el Trife triunfo a Negrete en Coyoacán

HÉCTOR GUTIÉRREZ

El PRD, acusado de entregar tarjetas para coaccionar el voto y ejercer violencia contra la mujer, logró salvar Co-

yoacán, por lo que, a partir de hoy, el ex futbolista Manuel Negrete es el nuevo Alcalde.

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó, por unanimidad, que la Sala Regional Ciudad de México,

del mismo órgano jurisdiccional, actuó de manera errónea al anular la victoria del candidato de la alianza entre el sol azteca, el PAN y MC.

El Magistrado Felipe de la Mata Pizaña señaló que no hay pruebas de que en los comicios de Coyoacán, bastión del perredismo capitalino, se haya hecho un uso electoral de programas sociales; en es-

pecífico, de las tarjetas del programa "A tu lado".

Sobre la violencia política contra la candidata de Juntos Haremos Historia, María Rojo, el Magistrado dijo que no hay forma de comprobar que esta situación haya influido en los comicios.

Tiran magistrados sentencia de Sala Monterrey

Regresa Trife a PAN alcaldía de Querétaro

Descarta Tribunal que alcalde interino haya intervenido en favor de panista

HÉCTOR GUTIÉRREZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal confirmó ayer la victoria del panista Luis Bernardo Nava en la elección para la presidencia municipal de Querétaro.

Por unanimidad, los magistrados tumbaron la sentencia de la Sala Monterrey del Trife, que la semana pasada anuló esos comicios al considerar que el edil interino, Enrique Correa, intervino a favor de Nava con publicaciones en redes sociales.

El magistrado José Luis Vargas detalló que, a diferencia de lo que estimaron los magistrados de la Sala Monterrey, dichas publicaciones no incluyeron ningún elemento partidista ni tuvieron el objetivo de promover el voto a favor o en contra de

algún candidato en específico.

Agregó que aunque Nava triunfó con un margen de 0.34 por ciento por encima del ex futbolista Adolfo Ríos, candidato de Juntos Haremos Historia, las publicaciones de Correa no violaron el principio de equidad de la contienda.

"Las publicaciones del Presidente municipal interino no son publicidad gubernamental porque no informan de acciones de gobierno o programas.

"Y no se difundió ningún elemento relacionado con la elección, como nombres de partidos, coaliciones ni candidatos", detalló el juzgador.

A raíz de esta sentencia del Tribunal, Nava tomará posesión del cargo a partir de hoy lunes.

VALIDAN TRIUNFO EN HUIMILPAN

En la misma sesión, la Sala Superior confirmó la validez de la elección del ayuntamiento de Huimilpan, Querétaro, donde triunfó la panista

Leticia Servín Moya, quien a partir de hoy tomará posesión del cargo.

Los magistrados de la Sala Superior estimaron que la Sala Regional Monterrey anuló indebidamente los comicios de dicho municipio, pues no se acreditó que la panista haya violado el Estado laico al usar símbolos religiosos en su cuenta de Facebook.

"No se acredita el uso de símbolos religiosos, ya que de las imágenes que obran en el perfil de Facebook de la candidata Leticia Servín Moya, no se advierte alusión directa o indirecta a religión alguna ni tampoco se llamó al voto tomando en consideración aspectos ideológicos, biográficos, históricos o sociales que implicaran una referencia religiosa.

El fallo desestimado

REFORMA / STAFF

La Sala Monterrey del Tribunal Electoral federal anuló la semana pasada la elección del ayuntamiento de Querétaro, en la cual el panista Luis Bernardo Nava triunfó por un margen de 0.34 por ciento frente al ex futbolista Adolfo Ríos, de Morena-PT-PES.

En un comunicado, la Sala informó que se demostró que el presidente municipal interino, Enrique Correa, violentó el principio de equidad en la contienda al difundir

actos de campaña del panista, por lo que convocó a comicios extraordinarios.

"Dejando con ello de salvaguardar el principio constitucional de neutralidad, que impone a los funcionarios de todos los niveles de gobierno abstenerse de influir en el proceso electoral", indicó.

En el expediente se destacó que durante el periodo de campaña el alcalde interino visitó distintas colonias, cuando todos los programas de gobierno municipal debían cumplir con la veda electoral.

DeRápido

LA DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI, Claudia Ruiz Massieu, aseguró que su par-

tido tiene la oportunidad de recuperar la credibilidad y confianza ciudadana. Señaló que el instituto se está abriendo a las decisiones de su militancia y pidió a los jóvenes protagonizar la renovación.

PANAL IMPUGNARÁ PÉRDIDA DE REGISTRO

Luego de las vacaciones del INE, entre hoy y mañana martes el partido Nueva Alianza impugnará la decisión del pasado 12 de septiembre, en la que el Consejo General del INE aprobó el inicio del procedimiento de liquidación a ese partido y a Encuentro Social. Luis Castro Obregón, líder de Nueva Alianza, dijo

que presentarán argumentos nuevos para tratar de lograr que se les mantenga el registro, aunque no quiso revelarlos hasta que sea presentada la queja. "Estamos reclamando que el Tribunal cumpla con dos consideraciones, que garantice el Estado de derecho y garantice el acceso a la justicia", señaló Luis Castro.

— Aurora Zepeda

CULPA

Luis Castro afirmó el pasado 12 de septiembre que fue el Tribunal Electoral quien decidió que su partido perdiera su registro, por lo que impugnaría ante el TEPJF.

PUEBLA

En 9 días, resultado final del recuento

POR AURORA ZEPEDA*azepeda@gimm.com.mx*

A más tardar el próximo 10 de octubre, el Tribunal Electoral del Estado de Puebla tendrá que desahogar to-

das las impugnaciones que se presentaron alrededor de las elecciones para gobernador en la entidad, y para tal efecto utilizará los resultados que arrojó el nuevo escrutinio y cómputo de votos que ordenó realizar la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Será en ese contexto, el del desahogo de impugnaciones en el Tribunal local, en donde se dará a conocer el resultado del recuento que concluyó la madrugada del sábado, mismo que fue

realizado por los magistrados de las Salas Ciudad de México y Toluca, del Tribunal Federal.

En un comunicado, la Sala Superior apuntó lo anterior luego de informar que, durante el sábado, recibió los 26 paquetes cerrados que contienen las actas circunstanciadas del recuento realizado.

“Conforme a los lineamientos establecidos en la sentencia correspondiente al expediente SUP-JRC-176/2018 y acumulados, la Sala Superior enviará una copia

certificada de la documentación integrada en los paquetes al Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), a fin de que este órgano jurisdiccional resuelva los recursos de inconformidad presentados contra los resultados de la elección de gubernatura de Puebla. El TEPJF no dará a conocer el resultado del recuento ya que esto, en su caso, corresponderá al propio Tribunal Estatal,” informó la Sala Superior.

YUCATÁN

Recibe Vila estado en paz

CAMBIO DE GOBIERNO

Zapata Bello deja a su sucesor bajos niveles de inseguridad

POR FLOR CASTILLO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MÉRIDA, Yuc.— Pese a que Rolando Zapata Bello en los últimos tres años fue evaluado como el mejor gobernador, según datos del Gabinete de comunicación estratégica, Yucatán decidió votar por el PAN, el partido que abanderó a Mauricio Vila Dosal, quien hoy asume el cargo.

En su último informe, Zapata Bello habló de las obras más importantes durante su gestión, y señaló que deja una economía estable y sobre todo un clima de seguridad que prevalece en la entidad.

Mientras que en 2017 se registraron 23 homicidios dolosos, en lo que va del año se han cometido sólo 19.

Zapata Bello destacó que a través de la aplicación de esquemas sociales se pudo alcanzar que los índices de

PRI MANTIENE HEGEMONÍA EN MUNICIPIOS

Yucatán cuenta con 106 ayuntamientos. De acuerdo con los resultados de las elecciones del pasado 1 de julio, el PRI gobernará en 58 municipios, el PAN en 28 y el PRD en ocho. En la gráfica, los principales donde gobernarán.



pobreza extrema en Yucatán se ubicarán en su mínimo histórico, por lo que de acuerdo con la última y más reciente medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el estado es el tercero con mayor reducción de la pobreza extrema en todo el país, con un porcentaje que pasó de 9.8% a 6.1%, entre 2012 y 2016.

Resaltó programas como Bienestar Digital, que dotó de laptops para acceder a

la entidad recibió el premio Buenas prácticas y eva-

luación por parte de este organismo.

Destacó la relevancia de mantener los altos niveles de seguridad en el territorio a través del programa Escudo Yucatán; para ello se invirtió en la instalación de cámaras de seguridad llegando a más de 2 mil; radios con tecnología de punta, así como el incremento salarial en los elementos policiacos.

Mauricio Vila Dosal rendirá protesta como gobernador de Yucatán este 1 de octubre en el teatro José Peón Contreras y

para ello solicitó que cambiara de sede para el acto protocolario.

En los últimos días ha anunciado cambios en las secretarías, desaparecer algunas como la del Trabajo y de la Juventud para integrarlas a otras. Además, propone crear la Secretaría de la Mujer.

mayores conocimientos a más de 76 mil jóvenes de preparatoria; Producción Familiar de Traspatio, con el que se entregó más de dos millones 471 mil aves y 10 mil 900 huertos para la autoproducción de las familias; y Mejorar, con el que

ESTADÍSTICAS DE DELITOS Y DEUDA

Ambos indicadores se han
mantenido a la baja.

19

HOMICIDIOS

dolosos se cometieron de
enero a junio en la entidad.

3,676

MDP

es la deuda estatal al 30 de
junio, según Hacienda.

MAYORÍA PRIISTA EN EL CONGRESO YUCATECO

La Legislatura está integrada por 25 diputados; 15 de mayoría y 10 por la vía plurinominal. Son siete partidos, 12 mujeres y 13 hombres.

